

**Acta No. 38
25 de Octubre del 2019**

2DA. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día viernes veinticinco de octubre del año dos mil diecinueve, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta **2da. Sesión Ordinaria de Cabildo, en el mes de Octubre** a celebrarse en la **Sala de Cabildo** de la Presidencia Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila, Lic. Maribel Galván Jiménez, Lic. Juan Manuel Loera López, Enrique Soto Pacheco, Rosalba Márquez Gallardo, Carlos Eduardo Ávila González, Esmeralda Muñoz Triana, Pedro García Balderas, Ma. Dolores Moreira Coronel, Juan Cristóbal Félix Pichardo, Silvia Leticia Marín García, Heriberto Flores Sánchez, Marisela Orozco Abad, Raúl Medrano Quezada, José Carlos Aguilar Cruz, Areli Yamileth Ramírez Poblano, Nancy Grisette Solís Dávila. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario de Gobierno y Regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- Lic. Juan Manuel Loera López Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal: Se procede a pasar lista de asistencia, estando presente los siguientes integrantes del Cabildo: Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, **Presente**. Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal, **Presente**. Regidores: Enrique Soto Pacheco. **Presente**. Rosalba Márquez Gallardo. **Presente**. Carlos Eduardo Ávila González. **Presente**. Esmeralda Muñoz Triana. **Presente**. Pedro García Balderas. **Presente**. Ma. Dolores Moreira Coronel. **Presente**. Juan Cristóbal Félix Pichardo. **Presente**. Silvia Leticia Marín García **Presente**. Heriberto Flores Sánchez. **Presente**. Marisela Orozco Abad. **Justificante**. Raúl Medrano Quezada. **Presente**. José Carlos Aguilar Cruz. **Presente**. Areli Yamileth Rodríguez Poblano. **Presente**. Nancy Grisette Solís Dávila. **Presente**.

2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM.- Una vez concluido el pase de lista, el ciudadano **Secretario de Gobierno** manifestó: Señor Presidente, señora Síndico, señoras y señores Regidores, contamos con **15 asistencias**, por lo tanto existe quorum Legal para Sesionar.

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Una vez determinada la existencia legal del quorum, el **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Constitucional**, declara instalada la Sesión y se procede al desahogo del siguiente punto.

Punto Dos.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

Punto Tres.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de Cabildo No. 37 de fecha 11 de Octubre del año 2019.

Punto Cuatro.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presentan la Comisión de Hacienda referente a; **el Proyecto de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020**, que presenta la L.C. y M.A. Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería.

Punto Cinco.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la solicitud de autorización para el pago de cinco obras: 1.- Rehabilitación del DIF, ubicado en Av. Plateros, por un monto de \$105,554.85 (ciento cinco mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 85/100 M.N.). 2.- La interconexión a la línea de 10" OXXO (Jerez-Valparaíso) a Motocross, ubicado en Blvb. Jesús Varela Rico, por un monto de \$ 214,522.85 (doscientos catorce mil quinientos veintidós pesos 85/100M.N.). 3.- Construcción de 215.65 metros cuadrados de pavimento, 104.50 metros lineales de guarniciones y 103.50 metros cuadrados de banquetas a base de concreto hidráulico en callejón Duranguito, Colonia Manuel M. Ponce por un monto de \$298, 484.18 (doscientos noventa y ocho mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 18/100 M.N.). 4.- Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico MR40, en las calles Juan Aldama y Doroteo Arango y Guadalupe Victoria entre las calles Juan Aldama y Felipe Monreal de la Comunidad de Plateros, Fresnillo, Zac., por un monto de \$1,930,000.00 (un millón novecientos treinta mil pesos 00/100 M.N.) y 5.- Suministro y aplicación de pintura de esmalte en adoquín y guarniciones en Avenida Huicot, por un monto de \$ 420,907.39 (cuatrocientos veinte mil novecientos siete pesos 39/100 M.N.). Dando un monto total por mas cinco obras de \$ 2, 969,469.27 (dos millones novecientos sesenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 27/100 M.N.), del rubro 307 de obras por un contrato dentro del proyecto 307001del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2019, para que posteriormente se sume al Fondo IV y se pague como obligación financiera, esto a solicitud del Ing. Gustavo Veyna Escareño, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Punto Seis.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presentan la Comisión de Hacienda referente a; la solicitud mediante oficio numero D.G 319/2019 que hace el sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia a través de su director General el Lic. Omar Acuña Ávila, para que el Municipio de Fresnillo Zacatecas a través del Lic. Saúl Monreal Ávila y la Lic Maribel Galván Jiménez, Presidente y Síndico Municipal respectivamente, otorgue en donación el predio urbano ubicado en Avenida los Balcones, Fraccionamiento los Balcones, con una superficie de 2,427.80 metros cuadrados, inmueble que previamente ya se encuentra en uso de dicho sistema Estatal.

Punto Siete.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presentan la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente a; la propuesta que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, para la **"Constitución de Fideicomiso"** con la institución bancaria BBVA, para la administración del fondo para apoyo económico a adeudos y viudas del personal operativo fallecido en cumplimiento de su deber, de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, indemnización según lo establecido por los lineamientos para el otorgamiento del subsidio para fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los Municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función, para el ejercicio fiscal 2019.

Punto Ocho.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, referente a; la

El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas gracias, en este momento someto a consideración del Pleno el **Punto Dos.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.** Solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente orden, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Se da el uso de la voz **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Tres.- Lectura y aprobación en su caso del **Acta de Cabildo No. 37 de fecha 11 de Octubre del año 2019.** Solicito al señor Secretario desahogar el punto correspondiente. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** En este punto voy a solicitar al señor Presidente, que por economía procesal solicito se omita la lectura de la presente Acta en vista de que ya obra una copia de las mismas en sus expedientes. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, está a su consideración la propuesta del señor Secretario y solicito al mismo dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor hacerlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que por **quince votos** a favor se aprueba por **UNANIMIDAD** omitir la lectura del presente punto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, en este momento someto a su consideración del Pleno la aprobación del **Acta de Cabildo No. 37 de fecha 11 de Octubre del año 2019.** Y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar la presente Acta en sus términos favor de manifestarlo levantando la mano. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Cuatro.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; **el Proyecto de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020,** que presenta la L.C. y M.A. Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 15 de octubre de 2019 para tratar el asunto de **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presentan la Comisión de Hacienda referente a; **el Proyecto de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020,** que presenta la L.C. y M.A: Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el siguiente **D I C T A M E N:** Se aprueba por **UNANIMIDAD,** **el Proyecto de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020,** que presenta la L.C. y M.A: Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 15 de Octubre de 2019. Lic. Maribel Galván Jiménez. Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. Buenos días señor Presidente, para poner en conocimiento de esta Soberanía Popular que el Proyecto de Ingresos que se estudió en la Comisión de Hacienda fue previamente estudiado en mesas de trabajo en donde acuciosamente los Regidores que estuvieron

se presentaron para la proyección de este instrumento Legislativo nada más se previeron en cuanto a la actualización de las sumas pero no se establecen nuevos tributos haciendo la aclaración que prevalece la fórmula para el cobro del DAP y del Impuesto Predial pero si debo puntualizar también que el proyecto deberá ser presentado a la Legislatura y será en los trabajos de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal de la Legislatura en la que se resuelva la procedencia de la publicación de este instrumento para esto en este momento señor Presidente abro un breve paréntesis únicamente para agradecer el trabajo de la Regidora Rosalba Márquez y de la Regidora Esmeralda Muñoz, del Regidor Pedro, del Regidor Carlos Aguilar, del Regidor Enrique Soto, de la Regidora Dolores Moreira, en general de todos los Regidores que estuvieron participando que aun no siendo miembros de la Comisión de Hacienda estuvieron verdaderamente comprometidos en el desarrollo de estos trabajos, para esto cierro el paréntesis y también mi exposición de motivos. Muchas gracias. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la solicitud de autorización para el pago de cinco obras: 1.- Rehabilitación del DIF, ubicado en Av. Plateros, por un monto de \$105,554.85 (ciento cinco mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 85/100 M.N.). 2.- La interconexión a la línea de 10" OXXO (Jerez-Valparaíso) a Motocross, ubicado en Blvb. Jesús Varela Rico, por un monto de \$ 214,522.85 (doscientos catorce mil quinientos veintidós pesos 85/100M.N.). 3.- Construcción de 215.65 metros cuadrados de pavimento, 104.50 metros lineales de guarniciones y 103.50 metros cuadrados de banquetas a base de concreto hidráulico en callejón Duranguito, Colonia Manuel M. Ponce por un monto de \$298, 484.18 (doscientos noventa y ocho mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 18/100 M.N.). 4.- Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico MR40, en las calles Juan Aldama y Doroteo Arango y Guadalupe Victoria entre las calles Juan Aldama y Felipe Monreal de la Comunidad de Plateros, Fresnillo, Zac., por un monto de \$1,930,000.00 (un millón novecientos treinta mil pesos 00/100 M.N.) y 5.- suministro y aplicación de pintura de esmalte en adoquín y guarniciones en Avenida Huicot, por un monto de \$ 420,907.39 (cuatrocientos veinte mil novecientos siete pesos 39/100 M.N.). Dando un monto total por mas cinco obras de \$ 2, 969,469.27 (dos millones novecientos sesenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 27/100 M.N.), del rubro 307 de obras por un contrato dentro del proyecto 307001del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2019, para que posteriormente se sume al Fondo IV y se pague como obligación financiera, esto a solicitud del Ing. Gustavo Veyna Escareño, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 15 de octubre de 2019 para tratar el asunto de **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presentan la Comisión de Hacienda referente a; la solicitud de autorización para el pago de cinco obras: 1.- Rehabilitación del DIF, ubicado en Av. Plateros, por un monto de \$105,554.85 (ciento cinco mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 85/100 M.N.). 2.- La interconexión a la línea de 10" OXXO

Juan Aldama y Doroteo Arango y Guadalupe Victoria entre las calles Juan Aldama y Felipe Monreal de la Comunidad de Plateros, Fresnillo, Zac., por un monto de \$1,930,000.00 (un millón novecientos treinta mil pesos 00/100 M.N.) y 5.- suministro y aplicación de pintura de esmalte en adoquín y guarniciones en Avenida Huicot, por un monto de \$ 420,907.39 (cuatrocientos veinte mil novecientos siete pesos 39/100 M.N.). Dando un monto total por mas cinco obras de \$ 2, 969,469.27 (dos millones novecientos sesenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 27/100 M.N.), del rubro 307 de obras por un contrato dentro del proyecto 307001del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2019, para que posteriormente se sume al Fondo IV y se pague como obligación financiera, esto a solicitud del Ing. Gustavo Veyna Escareño, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el siguiente **D I C T A M E N**: Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la solicitud de autorización para el pago de cinco obras: 1.- Rehabilitación del DIF, ubicado en Av. Plateros, por un monto de \$105,554.85 (ciento cinco mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 85/100 M.N.). 2.- La interconexión a la línea de 10" OXXO (Jerez-Valparaíso) a Motocross, ubicado en Blvb. Jesús Varela Rico, por un monto de \$ 214,522.85 (doscientos catorce mil quinientos veintidós pesos 85/100M.N.). 3.- Construcción de 215.65 metros cuadrados de pavimento, 104.50 metros lineales de guarniciones y 103.50 metros cuadrados de banquetas a base de concreto hidráulico en callejón Duranguito, Colonia Manuel M. Ponce por un monto de \$298, 484.18 (doscientos noventa y ocho mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 18/100 M.N.). 4.- Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico MR40, en las calles Juan Aldama y Doroteo Arango y Guadalupe Victoria entre las calles Juan Aldama y Felipe Monreal de la Comunidad de Plateros, Fresnillo, Zac., por un monto de \$1,930,000.00 (un millón novecientos treinta mil pesos 00/100 M.N.) y 5.- suministro y aplicación de pintura de esmalte en adoquín y guarniciones en Avenida Huicot, por un monto de \$ 420,907.39 (cuatrocientos veinte mil novecientos siete pesos 39/100 M.N.). Dando un monto total por mas cinco obras de \$ 2, 969,469.27 (dos millones novecientos sesenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 27/100 M.N.), del rubro 307 de obras por un contrato dentro del proyecto 307001del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2019, para que posteriormente se sume al Fondo IV y se pague como obligación financiera, esto a solicitud del Ing. Gustavo Veyna Escareño, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 15 de Octubre de 2019. Lic. Maribel Galván Jiménez. Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. Como es del conocimiento de esta Soberanía Popular de los componentes del Presupuesto de Egresos aprobado por este Ayuntamiento en diciembre del año pasado se destinaron tres millones de pesos al proyecto 307001del referido presupuesto este instrumento nos permite hacer un gasto responsable del recurso público sin embargo es cierto que los tres millones de pesos resultan insuficientes para la cantidad de obras que se han estado trabajando en esta Administración que voy a decir ha sido un trabajo incesante y sin descanso derivado de ello es que los miembros de la Comisión han estado trabajando en la programación del gasto del presupuesto 307001 para efectos de seguirlo refaccionando con el Fondo IV de esta manera se podrá seguir utilizando los mismos tres millones de pesos pagados con el Fondo IV en tanto que si el Ayuntamiento considera se pueda elevar a la categoría de obligación Financiera y de

manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Seis.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la solicitud mediante oficio numero D.G 319/2019 que hace el sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia a través de su director General el Lic. Omar Acuña Ávila, para que el Municipio de Fresnillo Zacatecas a través del Lic. Saúl Monreal Ávila y la Lic Maribel Galván Jiménez, Presidente y Síndico Municipal respectivamente, otorgue en donación el predio urbano ubicado en Avenida los Balcones, Fraccionamiento los Balcones, con una superficie de 2,427.80 metros cuadrados, inmueble que previamente ya se encuentra en uso de dicho sistema Estatal. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez.-**Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 21 de octubre de 2019 para tratar el asunto de **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** de la solicitud mediante oficio numero D.G 319/2019 que hace el sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia a través de su director General el Lic. Omar Acuña Ávila, para que el Municipio de Fresnillo Zacatecas a través del Lic. Saúl Monreal Ávila y la Lic Maribel Galván Jiménez, Presidente y Síndico Municipal respectivamente, otorgue en donación el predio urbano ubicado en Avenida los Balcones, Fraccionamiento los Balcones, con una superficie de 2,427.80 metros cuadrados, inmueble que previamente ya se encuentra en uso de dicho sistema Estatal. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el siguiente **D I C T A M E N:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la solicitud mediante oficio numero D.G 319/2019 que hace el sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia a través de su director General el Lic. Omar Acuña Ávila, para que el Municipio de Fresnillo Zacatecas a través del Lic. Saúl Monreal Ávila y la Lic Maribel Galván Jiménez, Presidente y Síndico Municipal respectivamente, otorgue en donación el predio urbano ubicado en Avenida los Balcones, Fraccionamiento los Balcones, con una superficie de 2,427.80 metros cuadrados, inmueble que previamente ya se encuentra en uso de dicho sistema Estatal. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 21 de Octubre de 2019. Lic. Maribel Galván Jiménez. Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. Para poner en conocimiento de los presentes que en la pasada Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia de este Ayuntamiento Municipal se tuvo a bien autorizar por Unanimidad la enajenación del proyecto descrito en el orden del día, vale la pena aclarar que esta donación, que este traslado de dominio aprobado por la Comisión en este inmueble ya se encuentra construido un local que tiene como principal objetivo albergar un programa diseñado por el Sistema Dif Estatal que se llama "vale la pena esperar", esto atendiendo la solicitud que se hizo por este Municipio en tanto que en Fresnillo representa el 30% de embarazos en adolescentes este programa tiene previsto atender a este sector social tan vulnerable y tan vulnerado en un programa específico y especial

histórico ni arqueológico pero reitero el recurso del Gobierno del Estado ya fue aplicado en el terreno únicamente falta la protocolización del acto jurídico de la entrega formal del inmueble, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración. Seria todo. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Publica referente a; la propuesta que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, para la **“Constitución de Fideicomiso”** con la institución bancaria BBVA, para la administración del fondo para apoyo económico a adeudos y viudas del personal operativo fallecido en cumplimiento de su deber, de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, indemnización según lo establecido por los lineamientos para el otorgamiento del subsidio para fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los Municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función, para el ejercicio fiscal 2019. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Publica celebrada el día 16 de octubre de 2019 para tratar el asunto relacionado a la propuesta que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, para la **“Constitución de Fideicomiso”** con la institución bancaria BBVA, para la administración del fondo para apoyo económico a adeudos y viudas del personal operativo fallecido en cumplimiento de su deber, de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, indemnización según lo establecido por los lineamientos para el otorgamiento del subsidio para fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los Municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función, para el ejercicio fiscal 2019. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción VIII, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Publica, tiene a bien emitir el siguiente **D I C T A M E N:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la propuesta que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, para la **“Constitución de Fideicomiso”** con la institución bancaria BBVA, para la administración del fondo para apoyo económico a adeudos y viudas del personal operativo fallecido en cumplimiento de su deber, de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, indemnización según lo establecido por los lineamientos para el otorgamiento del subsidio para fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los Municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función, para el ejercicio fiscal 2019. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 16 de Octubre de 2019. Lic. Saúl Monreal Ávila. Presidente de la Comisión y demás integrantes de la misma. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas

Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Ocho.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, referente a; la autorización del régimen de propiedad en condominio, propiedad de la C. MA. DEL ROSARIO SAUCEDO CASTAÑEDA, PARA EL PREDIO UBICADO EN callejón del Pirúl #9 de la Colonia Barrio Alto de esta Ciudad. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, celebrada el día 17 de octubre de 2019 para tratar el asunto de **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública referente a; la autorización del régimen de propiedad en condominio, propiedad de la C. MA. DEL ROSARIO SAUCEDO CASTAÑEDA, PARA EL PREDIO UBICADO EN callejón del Pirúl #9 de la Colonia Barrio Alto de esta Ciudad. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47 Fracción III, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; y conforme a los artículos 22 Fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 Fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación Urbanismo y Obras Públicas, tiene a bien emitir el siguiente **D I C T A M E N:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la autorización del régimen de propiedad en condominio, propiedad de la C. MA. DEL ROSARIO SAUCEDO CASTAÑEDA, PARA EL PREDIO UBICADO EN callejón del Pirúl #9 de la Colonia Barrio Alto de esta Ciudad. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 17 de Octubre de 2019. C Pedro García Balderas. Presidente de la Comisión y demás integrantes de la misma. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Nueve.- Lectura de correspondencia. Por lo que le solicito al señor Secretario sirva desahogar el presente punto. **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que no tenemos registro de correspondencia en la Secretaría.

Punto Diez.- Participación Ciudadana. Por lo que le solicito al señor Secretario sirva desahogar el presente punto. **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que no tenemos personas registradas en el punto de participación ciudadana.

Punto Once.- Asuntos Generales. Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, solo se concederá el uso de la voz a quienes manifiesten el deseo de hacerlo registrándose en este momento. No habiendo participación, para finalizar con el orden del día, pasamos al siguiente punto.

Punto Doce.- Clausura de la Sesión. Solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las doce horas con quince minutos del día viernes veinticinco de Octubre del año dos mil diecinueve, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de